

Preguntas frecuentes sobre los Beneficios de Desempleo de Illinois (FAQ, por sus siglas en inglés)

¿Quién reúne los requisitos para los Beneficios de Desempleo de Illinois?

Usted reúne los requisitos si:

- Ha ganado un mínimo de \$1,600.00 en total durante su “período base”; debe haber ganado un mínimo de \$440 fuera de su trimestre en que tuvo la máxima cantidad de ingresos;
 - Su “período base” son los cuatro trimestres calendario (períodos de 3 meses) antes de que se presentara un reclamo de beneficios.
 - Si trabajó a tiempo parcial, reúne los requisitos siempre y cuando cumpla con el requisito de ingresos.
 - Si hubo una reducción en sus horas de trabajo, por lo general **no** reúne los requisitos, pero esto puede cambiar.
- Quedó desempleado por causas ajenas a su voluntad;
 - Si el desempleo temporal fue debido a COVID-19, reúne los requisitos, si:
 - Está confinado en su hogar debido a un diagnóstico de COVID-19, o porque necesita cuidar de un cónyuge, padre o hijo al que se le diagnosticó COVID-19;
 - Ha tenido que dejar su empleo debido al cierre de la escuela de un niño;
 - **No** está en licencia pagada.
- Se encuentra capaz y disponible para regresar al trabajo.
 - Debe registrarse con el servicio de empleo estatal en Illinois JobLink (www.IllinoisJobLink.com) para mostrar su disponibilidad, **a menos que** haya sido desempleado temporalmente debido a COVID-19, entonces **no** está obligado a mostrar su disponibilidad.

¿Cómo presento un reclamo de beneficios de desempleo?

Actualmente, debe enviar su solicitud utilizando el sistema en línea en

<https://ides.illinois.gov/unemployment/file-a-claim.html>. Debe estar preparado para dar información sobre los salarios pasados y actuales y proporcionar detalles sobre el motivo de su desempleo.

¿Por cuánto tiempo puedo recibir los beneficios por desempleo?

Puede recibir beneficios por un total de 26 semanas. El alivio federal puede permitir semanas de beneficios adicionales.

¿Cómo se calculan los beneficios?

La cantidad de un beneficio semanal está determinada por:

- Sumar la cantidad de los dos trimestres con los mayores ingresos de un período base;
- Tomando el 47% del total recibido de la suma de los dos trimestres de mayores ingresos; y
- Dividiendo el resultado por 26

¿Qué debo hacer si mi reclamo es denegado?

Debe apelar la denegación de beneficios dentro de los 30 días a partir de la fecha de la determinación de que usted no reúne los requisitos para beneficios. Los formularios y las instrucciones para apelar están disponibles a través de Illinois Legal Aid Online en Illinoislegalaid.org/legal-information/appealing-ides-unemployment-decision. Si está interesado(a) en representación legal, solicite servicios en legalaidthicago.org.



Llame al
312.341.1070

de lunes a viernes
entre las 8AM y las 4:30PM



Solicite servicios en línea

www.legalaidchicago.org